



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN N° 14192

BUENOS AIRES,

28 DIC. 2016

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-007664-16-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LAFEDAR S.A. solicita el cambio de nombre para la Especialidad Medicinal denominada BA ÁCIDO VALPROICO / ÁCIDO VALPROICO, forma farmacéutica y concentración: CÁPSULAS, ÁCIDO VALPROICO 250 mg; JARABE, ÁCIDO VALPROICO 5 g / 100 ml, autorizada por el Certificado N° 40.195.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para cambio de nombre.

Que a fojas 35 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

## DISPOSICIÓN N°

14192

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LAFEDAR S.A. propietaria de la Especialidad Medicinal denominada BA-ÁCIDO VALPROICO / ÁCIDO VALPROICO, forma farmacéutica y concentración: CÁPSULAS, ÁCIDO VALPROICO 250 mg; JARABE, ÁCIDO VALPROICO 5 g / 100 ml, a cambiar el nombre del producto que en lo sucesivo se denominará: FLAXVAN.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 40.195, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-007664-16-2

DISPOSICIÓN N° 14192

ji